

Mexicali Baja California a 21 de mayo del 2021

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-**

Los **C.C. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ Y/O IGNACIO MARMOLEJO ALVAREZ**, en términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, nos permitimos presentar nuestros **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los **términos siguientes:**

Apartado I. Propuestas legislativas


1. Seguridad Pública

- Presentar reformas a la Ley de Seguridad Pública a efecto de regular el uso de la tecnología en la seguridad pública y prevención del delito.
- Proponer adiciones a la legislación penal para fortalecer como elementos probatorios el sistema de videovigilancia.

2. Desarrollo Urbano y Sustentable

- Impulsar reformas en la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado a efecto de incentivar la pavimentación y reparación de vialidades
- Fomentar la cultura de la medición de la calidad del aire y fortalecer presupuestalmente su monitoreo.
- Otorgar preferencia en las adquisiciones gubernamentales a las empresas que desarrollen productos y servicios relacionados con un medio ambiente sano

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 22 MAY 2021
10:24 
RECIBIDO
II CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL



- Impulsar subsidios a las viviendas con el objeto de disminuir el consumo de energía a través del uso de energías limpias como la energía solar.

3. Desarrollo económico

- Fortalecer los programas de apoyo al empleo y al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Impulsar la aprobación que reforma la Ley de Hacienda del Estado de Baja California a efecto de que las empresas que contraten personas productivas con discapacidad, personas adultas mayores, consideradas como tales en la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California **y personas entre 18 y 26 años de edad**, estarán exentas del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que les corresponda cubrir periódicamente por las remuneraciones relativas a estos empleados, buscando con ello beneficiar a 800 mil jóvenes en la obtención de su primer empleo.
- Impulso de proveedores locales en las adquisiciones realizadas por el gobierno estatal.

4. Participación ciudadana

- Continuar con la reglamentación del presupuesto participativo en la legislación de Baja California
- Impulsar la revocación de mandato

5. Educación y deporte

- Impulsar la aprobación de la Ley de Educación del Estado de Baja California, para incluir un capítulo sobre orientación vocacional en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del Estado.

- Impulsar el deporte juvenil y fomentar el apoyo a las vocaciones deportivas

APARTADO 2. Un diputado cercano a la gente

1. Apoyar a los comités de vecinos para la adquisición de patrullas para fortalecer la prevención del delito.
2. Gestionar ante las autoridades de los tres niveles de gobierno la reparación y repavimentación de las vialidades primarias y secundarias.
3. Continuar con el intenso trabajo de gestión social que se ha venido desarrollando en el distrito en el que se han atendido a más de 15,000 ciudadanos en los siguientes rubros
 - Seguridad pública
 - Reparación de vialidades
 - Bienestar social
 - Educación para todos
 - Salud y bienestar
 - Asesoría jurídica
 - Gestión de trámites gubernamentales

Siempre buscaré fortalecer la capacidad de respuesta y una política de puertas abiertas para apoyar a quienes me depositaron su confianza para representarlos.

ATENTAMENTE

C. VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
Candidato DISTRITO DOS

C. IGNACIO MARMOLEJO ALVAREZ
CANDIDATO SUPLENTE